

# EL SOCIALISTA

## ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCION

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### Unión General de Trabajadores

Ha aparecido *La Unión Obrera*, órgano de la Unión General de Trabajadores, entidad suprema de la organización obrera española.

En él se da cuenta del movimiento habido durante el primer semestre del año actual, y se manifiesta la actuación de la Unión General de Trabajadores en ese mismo período.

Hablan en primer lugar los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales.

De su actuación en el período comprendido entre la celebración del penúltimo y último Congreso de la Unión, señalan dos hechos importantes: la retirada de la representación obrera del Instituto, como protesta contra las persecuciones a las Sociedades Obreras por el Sr. Canalejas en 1911, y la visita a Rótterdam por una Comisión del Instituto, de la cual formaba parte una representación obrera.

De la gestión posterior al último Congreso, que comprende desde julio de 1914 a marzo de 1915, señalan como trabajos más importantes aprobados por el pleno del Instituto, los siguientes:

1.º Con motivo de reclamaciones hechas sobre el empleo del fósforo blanco en la fabricación de cerillas, acordar la elaboración de un proyecto de ley sobre la enfermedad profesional.

2.º Proyecto de ley sobre el trabajo nocturno en la panadería.

3.º Reforma de la ley de casas baratas, facilitando el empleo de la subvención que se da a los individuos y entidades constructoras.

4.º Moción de la representación obrera para que el Instituto haga gestiones acerca del Gobierno a fin de que éste aproveche la ocasión más oportuna para laborar por el restablecimiento de la paz perturbada por la terrible guerra europea.

5.º Informe dirigido al ministro de Fomento pidiendo que los Sindicatos agrícolas puedan practicar la cooperación de consumo en el seno de sus Sociedades, cooperación que hoy impiden los delegados de Hacienda, en contra de lo indicado en la ley de Sindicatos.

6.º Laudo dictado por el Instituto, el cual ha puesto fin a la huelga de la industria textil de Béjar.

7.º Rectificación del censo de Sociedades obreras y patronales, que ha dado por resultado que mientras en el primer censo sólo se inscribieron 3.400 Sociedades, en el de ahora hay inscritas 13.800.

8.º Moción de la presidenta del Sindicato femenino de la aguja de Valencia, que da lugar al acuerdo de que se abra una información sobre el trabajo a domicilio y que se prepare un proyecto de ley regulando el salario y la jornada en el mismo.

9.º Acuerdo sobre la hernia, y en qué caso debe considerarse como accidente del trabajo.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LOS VOCALES OBREROS.—La labor de los vocales, además de la realizada en el pleno del Instituto y en el Consejo de dirección, ha sido contestar a 89 consultas sobre accidentes del trabajo y de otras muchas sobre elecciones y derecho administrativo.

Además, el secretario ha contestado a 22 consultas verbales a distintos obreros, de dentro y fuera de Madrid, que han sido con este objeto al Instituto. También se han hecho algunas mociones al pleno del Instituto, que, después de informadas por las Secciones técnicas respectivas, han sido aprobadas.

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS A LAS CORTES.—Ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

Código minero.

Ley reformando la de accidentes del trabajo.

Ley sobre contrato de trabajo.

Ley prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panificación.

PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL INSTITUTO.—Ley sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

Ley regulando la jornada en la industria textil.

Ley sobre reclamación del trabajo a domicilio.

Ley sobre enfermedad profesional.

activa la representación obrera. El que lea con alguna atención las sesiones del pleno que publica EL SOCIALISTA notará que es rara la sesión a la que no asista la totalidad de los vocales obreros. Y esta constante cooperación hace que en todos los proyectos de ley elaborados por el Instituto se note de un modo visible la influencia de la representación obrera. Influencia que aumentará a medida que aumente la organización de la clase trabajadora.

Signe una relación de los Congresos Nacionales celebrados por Tipógrafos, Mineros, Obreros de la Piel, Pintores y Textiles; Federaciones provinciales de los obreros gráficos de Asturias, Zapateros de las Baleares y de las Organizaciones de la provincia de Orense; Federaciones locales de Santander y de Pontevedra y el Sindicato Ferroviario de la Compañía del Norte.

Por medios estadísticos se da a conocer después el movimiento habido en el período indicado por sus 393 Secciones integradas por 112.194 federados, los cuales se distribuyen en las siguientes profesiones:

Agricultores y jardineros, Alimentación, Alumbrado y calefacción, Alparteros, Artes gráficas, Camareros, Cerámica, Construcción, Constructores de carruajes, Cordeleros, Curtidores y pieles, Decorado, Dependientes, Ferrocarriles y tranvías, Fontaneros y vidrieros, Industria textil, Madres, Mar, muelles y puertos, Metalurgia, Minas, Municipales, Oficinas y Profesiones varias, Pelizneros-barberos, Peones, Periodistas, Piedra y mármol, Toneleros y Zapateros.

Se hace constar también en *La Unión Obrera* que con destino a los obreros belgas, sin trabajo a consecuencia de la guerra, se han recaudado, por suscripción, y han sido enviadas, 7.223,55 pesetas.

Se llama la atención sobre un hecho importante acaecido en el período a que *La Unión Obrera* se refiere.

La Comisión organizadora del Congreso del Arte Textil, que se celebró en Badalona los días 19, 20 y 21 de marzo, invitó a la Unión General de Trabajadores para que designase representantes que asistieran a las deliberaciones.

Acercas de la importancia de la invitación, los delegados enviados por la Unión, Largo Caballero y Besteiro, dicen:

Desde el mitin inaugural del Congreso del Arte Textil se pudo notar que la característica de estas asambleas había de ser la lucha más o menos pronunciada entre dos tácticas diferentes: la táctica de los antiguos anarquistas y modernos sindicalistas, y la preconizada en todo momento por la Unión General de Trabajadores. Desde luego, el hecho de que la Unión General fuese invitada al Congreso, era ya un claro indicio de que la orientación de la Federación del Arte textil no era completamente segura en el sentido que ella había venido predominando y de que esta Federación pasaba por momentos de vacilación y de crisis, que imponían rectificaciones de la antigua línea de conducta.

Esta impresión inicial se fué, por fortuna, acentuando a medida que avanzaba la discusión, de tal modo que, al finalizar el Congreso, no solamente pudimos tener la satisfacción de observar que las antiguas posiciones irreductibles entre los diversos representantes de la clase trabajadora iban desapareciendo y aumentando, por tanto, los puntos de coincidencia para una acción común, sino que pudimos registrar alguna rectificación completa de los procedimientos antiguos, tal como la que supone el acuerdo adoptado de retribuir al secretario de la Federación. En este punto tenemos que consignar la marcada satisfacción que nos produjo oír de labios del compañero Roca (significado ácrata) razones poderosas en favor de la retribución del secretario, que contribuyeron eficazmente a la adopción del acuerdo.

Las reclamaciones hechas al Gobierno por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, fueron:

Protestar de la conducta del gobernador de Toledo, no legalizando el reglamento de la Sociedad Agrícola de Belvis de la Jara; de la del gobernador de León, por su manifiesta parcialidad en favor del patrono en la huelga de tipógrafos y por el abuso de autoridad metiendo en la cár-

cel a obreros que no cometieron ningún delito; del gobernador de Granada y de las autoridades de Motril, por los atropellos cometidos y clausura del Centro obrero de los Agricultores; contra el gobernador militar de La Línea, por prohibir sin fundamento legal la celebración de mítines obreros y la circulación de hojas y manifiesto recomendando la asociación y protestando de la conducta del Gobierno en lo que ha hecho respecto a subsistencias; contra el gobernador de Orense y de las autoridades locales vulnerando la ley del Descanso y prohibiendo la circulación de un manifiesto en el que se recomendaba la celebración de la manifestación de Primero de Mayo. Contra las frecuentes catástrofes que ocurren en las minas de Asturias, reclamando la inspección de las mismas por personas peritas acompañadas de delegados obreros del Sindicato Minero.

Ha reclamado medidas para evitar la crisis de trabajo, la elevación de las subsistencias y la prohibición de la exportación de los artículos de primera necesidad.

Protesta por el incumplimiento de lo legislado en materia de Ferrocarriles, y por lo cual ocurren catástrofes como la de Frieira y pedido la responsabilidad de la Compañía ferroviaria.

Varias veces reclamó no fuesen ejecutados los reos de Benagabón y últimamente en igual sentido para los de Porcuna.

También reclamó del ministro de Instrucción pública que las plazas de profesores de la Escuela de Artes Gráficas sean provistas por oposición o concurso.

La propaganda realizada por la Unión General de Trabajadores en el primer semestre del año actual, a pesar de la crisis producida por las guerras de Europa y Marruecos fué importante.

La han llevado a cabo las Federaciones Nacionales de Albañiles y de Alpargateros y similares, con la ayuda de un delegado del Comité Nacional de la Unión General.

Por su cuenta este organismo nacional ha hecho excursiones de propaganda en Extremadura, Andalucía, Levante, Cataluña y en la provincia de Toledo.

También han hecho excursiones de propaganda las Federaciones de Mineros, de Zapateros, de Ferroviarios, de Navegación y Transporte y algunas locales, y muy activa el Sindicato Mirero Asturiano.

Y ahora puede preguntarse, sin temor a la respuesta: ¿Hay en España algún organismo que defienda mejor que la Unión General de Trabajadores, y más activamente, los intereses de la clase explotada?

### El rey hablando de Socialismo

España publica una entrevista celebrada por un erudito americano, recientemente, con don Alfonso.

En esa entrevista hay algunos extremos que nos interesan y que reproducimos.

Por ejemplo, estas palabras:

«Cuando concluya la guerra, la labor que aquí tendrá será enorme: labor de reconstrucción, de reforma, donde para adelantar de prisa será necesario destruir los viejos moldes, y, si no me engaño sobre el papel que le tocará desempeñar a España, el resurgimiento nuestro, que hasta ahora ha ido a paso de tortuga, adelantará a pasos agigantados.»

Con todos los respetos a que la severidad del Código nos obliga, nos permitimos escamarnos de ese verbo empleado en primera persona. TENDRÉ...

Creemos que, constitucionalmente, la construcción gramatical debiera ser otra. La primera persona, no.

Luego, D. Alfonso opinó acerca de un problema cuya solución estimamos los socialistas que es a nosotros a quien nos compete. Por lo tanto, la opinión expuesta nos afecta directamente. Se trata del problema del desarme. Dijo D. Alfonso:

«Los pueblos, después de la guerra, se armarán más que nunca. Cuando se ve que un país como Bélgica, neutralizado con el consenso de todas las naciones, no encuentra finalmente otra defensa más que no sea su fuerza armada, es fácil comprender que los demás países, gran-

des y pequeños, advertirán que para existir es indispensable trabajar en tiempo de paz y rodearse de seguridades más positivas.»

Limitémonos a expresar nuestro más opuesto desacuerdo. Pensamos, más bien, con arreglo a la afirmación que va encajada en la pregunta que el erudito americano hizo a continuación al rey:

«¿Y no cree vuestra majestad que las capas sociales inferiores ejercen demasiada presión sobre sus Gobiernos, para que éstos puedan imponerles nuevamente las enormes cargas de la paz armada?»

En la contestación a esta pregunta fué donde D. Alfonso emitió su criterio sobre el Socialismo. Hele aquí:

«Yo creo, y puede usted repetir, que el Socialismo se hará cada día más gubernamental, y que los socialistas conseguirán sus aspiraciones más justas por las vías legales, sin necesidad de la fuerza. Pero creo también que evolucionarán. Comprenderán que han sido engañados por algunos políticos que han hecho del pacifismo internacional una bandera, de la cual han vivido. Ellos mismos, después de esta guerra, reconocerán que, mientras la Humanidad no modifique sus instintos, no habrá para la salvaguardia de los derechos en cuestiones internacionales mejores defensas que la previsión y la fuerza. Ahora, creo que después de la guerra no habrá vagos, y si trabajo para todos y necesidad de trabajar. El mundo seguirá siendo lo que es. Y dentro de diez o doce años, todavía estaremos con estupor y nos preguntaremos: ¿Pero qué, qué, qué ha pasado?»

Perdón, pero no nos hemos sentido deslumbrados por la luminosidad de estas declaraciones.

Y no creemos tampoco que entre los muchos títulos que se han adjudicado a D. Alfonso, pueda aplicarse el de *el primer socialista*.

¿Que era lo que nos faltaba!

### LA RECAUDACION

### Más gastos.—Menores ingresos

Según los estados que publica la Intervención general, los ingresos totales obtenidos por la Hacienda en los siete meses transcurridos de enero a julio últimos ascienden a 322,26 millones de pesetas.

Esta cifra ofrece un aumento de 53,95 millones sobre igual período del año anterior.

Pero deducidos en ambos años los ingresos producidos de la negociación de Obligaciones del Tesoro, resulta que la recaudación ordinaria por las contribuciones, impuestos y demás rentas públicas del Presupuesto, en los siete primeros meses del año actual, asciende a 628,26 millones de pesetas, y que esta cifra acusa una baja en los mismos conceptos rentísticos de 80,05 millones, con relación a igual período del año precedente.

Las principales bajadas proceden: de la renta de Aduanas, 57,70 millones de pesetas; Alcoholes, 2,61; Timbre, 1,46; Tabacos, 2,70; Loterías, 4,62; cuotas militares, 5,29; Minas, 1,63, y Consumos, 1,76. Sólo en Derechos reales hubo un aumento importante: 3,95 millones.

Los pagos formalizados en los propios siete primeros meses del año corriente importaron 704,44 millones de pesetas, con aumento de 51,18 sobre los satisfechos en el mismo tiempo del año anterior.

De estos aumentos, corresponden: a Guerra, 17,30 millones; a Gobernación, 5,85 millones; a Instrucción pública, 2,74 millones; a Fomento, 12,16 millones; a Hacienda, 1,80 millones; a Estado, pesetas 487.000; a Clases pasivas, 655.000; a la Presidencia del Consejo, 683.000; a gastos de las contribuciones y rentas, 2,60 millones; y a la acción en Marruecos, 14,65 millones.

Comparados los gastos e ingresos efectivos, resulta que los últimos importaron sólo 628,26 millones, ascendiendo los pagos formalizados a 704,44 millones, o sea un déficit en los siete meses de 76,18 millones de pesetas, al cual hubo que atender con los recursos extraordinarios del Tesoro.

A este resultado ruinoso de una política de prodigalidad, dice el ministro de Hacienda que no cabe aplicarle ningún remedio.

¡Y hay periódicos que aplauden la sinceridad ministerial!

No es sinceridad, es impotencia, ineptitud. Y éstas requieren una pronta sanción del país.

### MOSAICO

El ministro de la Gobernación pronunció ayer estas lapidarias palabras, refiriéndose al conflicto provocado y mantenido por la insaciable codicia de los lacayos tahoneros de Madrid:

«La autoridad—dijo el ministro de la Gobernación—tiene el deber de amparar a todos los vecinos en el ejercicio del derecho de ciudadanía; pero tan bien tiene la obligación de defender la propiedad particular, como es la de esa industria.»

Lo que en romance vulgar quiere decir: la autoridad no puede impedir que se denuncie a los ladrones, pero la autoridad debe proteger a los ladrones.

La teoría es muy propia del cacique de Cabra.

Aunque no es una teoría, propiamente dicha, sino una realidad. En España, las autoridades persiguen a las personas honradas y protegen, en cambio, a los malhechores.

Por ello está muy indicado Sánchez Guerra para ser ministro de la Gobernación.

\*\*\*

La Convocatoria y Orden del día de nuestro próximo Congreso, publicada en estas columnas, ha servido para que mucha gente se entere de lo que es y significa el partido socialista. Esto no nos extraña. Y mucho menos que hombres que a una labor no manual se dedican, hayan sido favorecidos con ese conocimiento que no poseían, aunque por las trazas no sacan mucho partido de él.

Entre los comentarios que diversos periódicos de provincias han hecho a nuestro Congreso, se destaca uno de *El Clamor*, de Castellón. Este es órgano del partido republicano, es decir, de los santos republicanos que caciquean en la provincia y que salen diputados por el artículo 29...

*El Clamor* se extraña de que nuestro partido sea «socialista obrero».

*El Clamor* estima que por ello no podrán venir a nuestro partido sino obreros. Primera estupidez y confesión de una ignorancia que pide compasión.

El intelectual autor de esta crítica no conoce los fundamentos del Socialismo, sus bases científicas, su filosofía. Y, naturalmente, desconoce lo elemental, que es el reconocimiento de dos clases antagónicas: explotadores y explotados, capitalistas y trabajadores.

Consecuencia de esta realidad, es el partido socialista, para luchar contra la clase poseedora, persiguiendo la igualdad económica y la fraternidad humana.

Y de aquí—intelectuales de *El Clamor*—que nosotros llamemos a todos los trabajadores, a todos los explotados, aunque no sean manuales. Nos basta con que reconozcan la injusticia del régimen presente y se unan a nosotros para luchar contra él.

Por eso da la casualidad de que son socialistas, sin ser obreros manuales, hombres de una altura mental como Anatole France, Bernard Shaw, Wells, Maeterlinck, Kaustky, Bernstein, Justo, en el extranjero; y en España, Jaime Vera, Luria, Verdes Montenegro, Besteiro, Ovejero, Araquistain...

Podríamos llenar dos o tres plenas de *El Clamor* con nombres de hombres de ciencia, artistas, literatos, profesores que pertenecen al partido. No lo hacemos, sin embargo, por no ofender la ignorancia de *El Clamor*.

Es hasta posible que algunos de los citados, de fama universal, sea desconocido por el orgullo caciquil republicano. Pero ¡qué le hemos de hacer! Ni aun rebajándonos mucho podemos ponernos a su altura!

Ahora bien, mientras el partido socialista obrero—que es internacional—admite a todos los hombres, sin preguntarse su profesión, es cierto que no llama a intelectuales como los que redactan *El Clamor*.

\*\*\*

El diario de Castellón apela, para demostrar la fosilización de nuestro partido, al socorrido tópico de la clase media. «La clase media es mirada con prevención por los socialistas.»

No, hombre, no. Lo que sucede es que nosotros tenemos una visión muy distinta de la división de clases, y lógicamente, cuando a la llamada clase media nos dirigimos, lo hacemos de acuerdo con nuestras ideas, para convencerla de que a ellas se debe acoger.

Mirada con prevención, no. Al contrario. Pero lo que la pedimos es que, como explotada, se una a todos los que lo son, para combatir a los que la explotan. Y todavía son muchos de los que la forman que creen les conviene el término medio en que se hallan...

En cuanto a la defensa de sus intereses, no creemos que El Clamor sostenga que la toman los que los tienen en la misera condición que reconoce.

LA GUERRA

En Occidente

Duelos de artillería en Flandes, Artois, Picardía, valle del Aisne, Champagne y Argonne.

Los alemanes han arrojado algunas granadas sobre Soissons y Reims. En la Alsacia, iniciaron varios ataques, que fueron rechazados.

Los aviones aliados han bombardeado las instalaciones alemanas de Ostefde, la estación ferroviaria de Thourout.

Los aeroplanos alemanes han arrojado bombas sobre Luneville, y han causado víctimas entre el paisanaje.

Confírmase la muerte del célebre aviador Pegoud.

Con motivo de una polémica en la Prensa de Londres respecto a las incursiones realizadas por los zeppelins, el primer lord del Almirantazgo, Mr. Balfour, ha dirigido una carta circular a los periódicos ratificando el contenido de las partes y añadiendo que el número total de víctimas causadas por los zeppelins se eleva a 71 personas mayores y 18 niños muertos; 189 y 31, respectivamente, heridos.

Del elemento militar sólo han resultado siete soldados heridos.

Los daños materiales han sido grandes, pero todos producidos en edificaciones particulares, pues las obras militares que han sufrido los efectos de las bombas alemanas son escasísimas.

En Austria.

De las operaciones en la frontera austriaca sólo se han recibido las noticias consignadas en el parte oficial de Roma, que dice así:

En el día de Noche cañoneamos los atrinchamientos enemigos frente a nuestras posiciones recientemente conquistadas.

En la cabecera del valle de Strino estropeamos los atrinchamientos, obligando a sus defensores a retirarse. El enemigo cañoneó Borgo, que está ya desierto, y Capribe, en donde causó destrozos en el hospital.

En la noche del 31 al 1, el enemigo cañoneó intensamente nuestras posiciones de las pendientes de Rombon.

En el Corso, en la noche del 30 de agosto, durante una violenta borrasca, el enemigo inició dos ataques, lanzando abundantes cohetes luminosos; pero el fuego bien dirigido de los italianos rechazó los ataques. Se ha comprobado que el enemigo reemplaza las tropas de las trincheras con tropas frescas.

La actividad del enemigo parece encaminada a ocultar los movimientos de sus tropas.

En Rusia.

En la Curlandia continúan los esfuerzos de los alemanes por aproximarse a la línea del Divina, emprendiendo repetidos y violentos ataques que son rechazados por los rusos, causándoles grandes pérdidas.

Al mismo tiempo, los rusos, para neutralizar la ofensiva alemana en aquel sector, atacan más al sur sobre la orilla derecha del Vilia.

Entre este río y el Niemen ha sido contenido el avance de los alemanes. En el sector de Grodno, los alemanes han llegado al alcance de los fuertes exteriores de la plaza por el lado de Occidente.

Al amparo de esta fortaleza continúa, en dirección nordeste, paralelamente a la línea ferroviaria de Minsk, la retirada de los ejércitos rusos que defendían Brest-Litovsk y la línea del Bug, al norte del Pripiet.

Al sur de este río, y en la región de Wladimir Wolynski, los rusos cedían lentamente el terreno, retirándose en dirección a Lutsk.

En la Galitzia la ofensiva austroalemana, muy enérgica en la región de Zloczow, ha sufrido un revés muy serio.

Los rusos emprendieron la contraofensiva de todo el frente galitziano, y obligaron a batirse en retirada a los austroalemanes, que sufrieron enormes pérdidas y dejaron en poder de los moscovitas 80 cañones, 24 ametralladoras y 3.000 prisioneros.

Noticias varias.

Comunican de Londres que en una asamblea general los mineros de la cuenca de Cardiff han ratificado, por unanimidad, las proposiciones que fueron aceptadas por los delegados obreros en la reunión que celebraron con los representantes del Gobierno y de los patronos.

De Washington dicen que el embajador alemán ha notificado al secretario de Estado que Alemania acepta en principio la nota americana, y que los buques mercantes serán advertidos antes de ser atacados por los submarinos.

En Nueva York han sido detenidos siete individuos a bordo de los buques destinados a los países aliados.

Parece que son los autores de los incendios producidos a bordo de seis vapores que iban a salir para Francia.

Cinco de los detenidos son súbditos alemanes.

Desde Estokolmo telegrafían que los periódicos publican la noticia de que las patrullas navales alemanas que operaban en el Báltico se han retirado a consecuencia de los frecuentes reconocimientos que hacen por aquellas agnas los torpederos de los aliados.

The Daily Telegraph publica la siguiente información, que le remite su corresponsal en Roma:

«Si las respuestas que den Serbia y Grecia son favorables a las peticiones que ha formulado Bulgaria, ésta se unirá en absoluto a la causa de los aliados.

En caso contrario, el acuerdo turco-búlgaro sería publicado inmediatamente.»

El conflicto marítimo resuelto... de momento

Es cierto lo manifestado por la Prensa. El conflicto surgido últimamente por haberse negado a embarcar personal asociado el capitán del «Andalucía», secundado en su actitud después por el capitán del «Castilla», quedó resuelto, pero sólo de momento.

Subsisten las causas del choque, y por subsistir éstas, queda latente el conflicto. Las causas son varias. La primera es el odiosamiento, la soberbia incomparable de los señores que constituyen, o que dirigen, por lo menos, la Asociación denominada «Fomento de la Marina Española».

Pero, además, hay otras que merecen ser conocidas. Todas ellas convergen a un mismo fin: a la destrucción de «La Naval».

Antes de que ésta existiera, el reclutamiento del personal necesario para los buques corría a cargo de unos sujetos designados con el nombre de embarcadores, especie de agentes que cobraban 10, 15 ó 20 pesetas de cada individuo que embarcaban.

Constituida «La Naval», ésta se dirigió en atrevido documento a los capitanes de buques en demanda de que el personal necesario fuese pedido a la Sociedad, suprimiendo de esta suerte la inícuca explotación de que eran objeto los marineros.

Accedieron los capitanes, y desde entonces todo el personal ha sido facilitado en esta forma. Pero entonces, los embarcadores, de acuerdo con los posaderos—dueños de posadas donde se alberga la marinería cuando está desembarcada—buscaron influencias y relaciones con los capitanes de barcos para que éstos, al pedir el personal que les urgía, incluyesen determinados nombres, que resultaban ser de los protegidos por los citados intermediarios, los cuales continuaban cobrando cantidades por su condición de corredores.

Descubierto el juego por «La Naval», cortó ésta el abuso, negándose a proporcionar ni un obrero, fuera de aquellos que les correspondía trabajar por riguroso turno.

También esto disgustó algo a los capitanes, privados desde entonces de pedir a ningún operario. Pero a quienes hizo salir de sus casillas fué a los posaderos y embarcadores, pues con aquella medida se acababa su lucrativo negocio. Lo que esta gente ha dicho contra la Sociedad, aprovechando la antigua relación con buena parte del personal, no es para decirlo.

No hay bajeza ni miseria que no haya sido atribuida a «La Naval» y a los hombres que la dirigen.

No obstante, la Sociedad sigue su marcha triunfante, a despecho de los infelices de abajo y de las maniobras de los de arriba.

Para ocultar su fracaso, los señores de la Junta del «Fomento de la Marina» dicen ahora que no embarcarán personal que no sea por medio de contrata, queriendo dar a entender que hasta ahora los embarques se hacían sin llenar este requisito. Tal afirmación no es exacta. Todo el personal facilitado por «La Naval» lo ha sido mediante contrata, ya por viajes redondos, ya por tiempo determinado. Lo que exige «La Naval» es que las contratas sean legítimas y justas, no que resulten leoninas, con todas las ventajas para los armadores y sin ninguna para la marinería.

Prueba el fracaso de los señores del Fomento el hecho de haber dicho públicamente que no embarcarían más personal asociado, y si han querido que saliesen los buques objeto del conflicto, han tenido que hacerlo con socios de «La Naval».

¿Cómo se ha operado este cambio? Con la amenaza a última hora de los navieros de licenciar y sustituir a los capitanes de los buques cuyo proceder originase conflictos con el personal asociado.

Así ha terminado el pleito, por ahora. Aquellos pujos de dignidad ofendida, que no les permitía ponerse en contacto con «La Naval», han quedado reducidos a nada ante la amenaza del amo.

Esto demuestra el concepto que de la dignidad tienen esos señores. Prueba cuanto afirmamos el hecho de que en el arreglo o solución de última hora, después de haberse negado a echarse a la mar con personal asociado el maquinista del «Andalucía», no ha intervenido para nada «La Naval». La solución fué dada por la Asociación Náutica, el comandante de Marina, el gobernador y una representación de los navieros.

Y la solución fué que embarcase el personal asociado. Y el furibundo maquinista también embarcó.

J. C.

Federación de Juventudes Socialistas

ESTIMADOS COMPAÑEROS: En circular de fecha de 22 del pasado agosto advertíamos a las Secciones la gran cantidad de descubiertos que con la Federación tienen algunas Juventudes y corresponsales, así como la urgencia con que deberían proceder unas y otros a liquidar con nosotros. De nuevo hacemos el mismo ruego, encareciendo a todos se atiendan nuestras indicaciones.

Indicábamos también la conveniencia de que se nos enviaran los cuestionarios correspondientes al segundo semestre del año actual por aquellas Secciones que aún no lo han hecho. Repetimos el ruego, y esperamos no sea obstáculo para que le atiendan la especial organización de las Juventudes socialistas de Asturias y Vizcaya. Algunas de éstas, por regirse bajo la dirección de Comités de concejo o provincial, no nos han mandado los datos para la estadística, y nos urgen, con objeto de incluirlos en la Memoria que preparamos para ser presentada al Congreso.

Tanto este detalle, como el de que pidan las tarjetas las Juventudes que no las reclamaron todavía, agradeceremos sean atendidos, para la buena marcha de nuestra Federación.

La extensión que ha de tener la Memoria reglamentaria, reformas a la actual Organización, proyecto de nuevo reglamento federativo que el Comité ha redactado, proposiciones de las Secciones, cuentas, estadísticas, etc., nos obligan a preparar un extraordinario de Renovación. Será de tamaño más reducido que el actual, y contendrá, desde luego, más de 20 páginas.

Con este motivo, hemos pedido original para este número especial, que consagremos a la propaganda, a distinguidos literatos y hombres de ciencia, así como a algunos correligionarios.

Contamos también con que nuestro compañero Exoristo Salmerón ilustre el número con interesantes dibujos suyos, y publicaremos fotografías.

nos proponemos hacer un buen número, si los elementos con que hemos contado responden.

En su virtud, como sería sobrecargar demasiado a la Federación, no publicaremos ningún número más de Renovación hasta el Congreso, pues los gastos de este extraordinario han de ser grandes, con lo que deseamos, además, dar facilidades a las Juventudes para que liquiden con la Federación en lo que resta de año, y también para que puedan hacer gastos con el fin de estar representadas directamente en el Congreso.

Lamentamos dejar de publicar Renovación, pero consideramos que siendo equivalente a tres o quizá cuatro números ordinarios el que preparamos con carácter extraordinario, sería hacer unos gastos superiores a nuestra situación económica, y preferimos llegar a esta medida, que no creemos dañe a la Federación, a, por espíritu de amor propio, mantener la tirada ordinaria del periódico y obligar a pagar a las Secciones, además, la impresión de la Memoria.

Todos los jóvenes socialistas esperamos sean en estos momentos verdaderamente activos, y en esa confianza cree el Comité Nacional serán bien acogidas sus iniciativas.

Rogamos a cuantos se dirijan a nosotros nos envíen la correspondencia y giros a Pez, 15, 2.º, apartado de Correos, 604; hacerlo a la Casa del Pueblo da lugar a que se retrase el despacho de los asuntos.

Salud y Socialismo os desean. Madrid, 1 de septiembre de 1915.—Por el Comité Nacional: JOSÉ LÓPEZ Y LÓPEZ, secretario; ANDRÉS SABORIT, presidente.

Huelga general en Reus

El imperio del terror.

Escribo, con la rabia en el pecho, bajo la impresión que me ha producido la conducta de las autoridades en las cuarenta y ocho horas últimas. Perdona, pues, lector, si esta crónica va un tanto deslabazada.

Varias veces he intentado escribir y otras tantas he tenido que dejarlo. Las cartillas se estrojan al contacto de mis dedos nerviosos... ¡Cuán difícil es ordenar las ideas estando el espíritu a merced del flujo y reflujo de tan fuertes y dolorosas emociones!

Un día y otro he venido anunciándolo. La burguesía reusense, para lograr la desorganización de los trabajadores, no retrocederá ni aun ante las mayores infamias.

Ya estamos mirando frente a frente la realización de mis fatídicos augurios... La fórmula propuesta por el gobernador, y aceptada por patronos y obreros—lo anunció también—, no ha resultado nada. Mas como el Sr. García Alix parece que tenía fundadas todas sus esperanzas en la milagrosa panacea, al ver que ésta no lograba solucionar el conflicto, ha perdido los estribos, desatando toda su ira, no contra los que en un principio—más sereno y ecuaníme—considero culpables de toda esa grave perturbación, contra los burgueses del Centro Industrial y Mercantil, sino contra los obreros, contra las víctimas de los rufianes, los planes fraguados a la sombra y amparo de los anarquistas de levita que se guarecen en la Cámara de Comercio.

Se entroniza la injusticia y el terror para amordazar a los obreros. La guardia civil irrumpe en el Centro Obrero, y

como si se tratara de sorprender a unos malhechores, se hace levantar los brazos a los trabajadores allí reunidos, amenazando, los jefes, con sus revólveres, y atropellando, los guardias, con sus fusiles, se detiene y encierra a cuatro compañeros. Esto sucedió la noche del domingo último. Al día siguiente, hoy, lunes, las calles estaban tomadas militarmente. La guardia civil de a pie y de a caballo estaba apostada en todas las bocacalles. Sin embargo, el paro general, que estaba decretado para hoy, se llevó a término. Se puede decir que las autoridades, mejor dicho, el gobernador, con su atrabiliaria conducta, han coadyuvado a la generalización de la huelga.

Los semoleros, tipógrafos y otros oficios que habían reanudado el trabajo, han vuelto a abandonarlo como protesta a tanta arbitrariedad.

Luego, luego detenciones a granel, en masa. Nosotros hemos visto pasar entre guardias a unos 90 compañeros que venían del campo, y a quienes se acusa de haber celebrado una reunión en las afueras de la ciudad...

La cárcel está llena de honrados trabajadores. En el Centro de Sociedades Obreras la guardia civil detiene a los trabajadores que se reúnen legalmente. En las afueras de la ciudad se detiene también a los trabajadores que se supone se han reunido. Para los conservadores idóneos no hay necesidad de suspender las garantías constitucionales para atropellar el derecho de los ciudadanos...

¡Hasta se evitan así de clausurar los Centros Obreros! En la Cámara de Comercio, no obstante, se reúnen, sin que nadie les moleste, los cantantes del conflicto. ¡La ley, efectivamente, es igual para todos!

Y nuestro republicanísimo Ayuntamiento, sin dimitir...

Francoiso ARNAL

La lupinada de San Sebastián

En La Voz de Guipúzcoa, y firmado por G. Gastelu, vemos un artículo en que se sigue comentando con la dureza merecida el acto del gobernador al suspender el mitin.

Después de algunas consideraciones sobre la diferencia que hay entre celebrar un mitin en el Frontón o en el Centro Obrero y la importancia que el local da al acto, se dice en este artículo:

«Creeremos que la causa obedece a la conveniencia del Gobierno de que no se hable allí donde pueden oír cuatro personas las cosas que han ocurrido y están ocurriendo en España desde que dió comienzo la guerra europea? ¿Qué habría sido entonces del ejercicio de las garantías constitucionales? Sin Cortes que juzgaran de la conducta política y financiera del Gobierno, sin libertad en la Prensa para hablar de otra cosa que no sea la de nuestra neutralidad ante el conflicto europeo, sin libertad para reunirse y manifestarse, ¿qué situación es la nuestra, que no produzca la duda de si el Gobierno se vale de esta situación anormal de Europa para hacer también anormal la vida regular de España?»

Muchas responsabilidades se va creando ante la España futura el actual Gobierno español. Tanto silencio obligado, castración de la voluntad y del espíritu. Los españoles, acostumbrados a esta pasividad, al dejar hacer, ¿qué alientos e iniciativas tendrán el día de mañana, cuando desencadenados los vientos que ahora actúan sobre la Europa en guerra, sacudan el cuerpo de la Patria? ¿Nos moveremos en un lado para otro, ciegos y como atomados por tanto tiempo de ociosidad e indolencia? ¿Ocurrirá que mientras otros se mueven y trabajan para recuperar pronto el perdido por causa de la guerra, vayamos suministrando, lo poco que nos quede, a los que así entenderán la vida y progreso de las naciones?»

Una inquisición religiosa hubo en España que mató durante largos años todo intento de especulación y crítica, y una inquisición política hay ahora que, sin embargo de ser de formas tan diferentes, conduce a igual o parecido resultado. Como allí, aquí perdemos energías nacionales, si bien las ganamos espirituales para el cielo. Pasividad, mansedumbre, no chistar, porque hasta las paredes oyen; pero la nación va por la pendiente de su anulación como pueblo que quiere vivir al lado de los fuertes y amantes de la vida.

Sin embargo, seguiré desarrollando el tema, dejando, como dije al principio, hasta la terminación de mi modesto trabajo, la exposición de los obstáculos que puedan oponerse a su desenvolvimiento y medio de salvarlos.

Las campañas llevadas a cabo por un Sindicato regido sobre las bases que señalo como constitutivas de las Secciones y Comité de aquél, darían al mismo una fuerza poderosa por la conciencia y por el número, y entonces sería el momento más propicio para arrancar a la Compañía concesiones de orden económico, comenzando por el establecimiento de verdaderos Montepíos que administrase de modo directo la organización. Esta clase de reclamaciones son más simpáticas a los ojos de la opinión porque tienden a proveerse de recursos para los días de la vejez, con lo cual se evita que los que todo dieron a la sociedad, cuando nada poseen, tengan que implorar la caridad pública. Por eso hay que preferirlas; porque el apoyo de la opinión facilita siempre la consecución de las reclamaciones obreras.

Y dirán algunos, pero ¿cuándo vamos a pedir aumento de los sueldos actuales? En el artículo siguiente hablaré de esto.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

De organización ferroviaria

IV

La experiencia dice que no siempre que dejafi de cumplirse las leyes es por culpa de los de arriba; algunas veces la tienen los subalternos. Así, nada extraño sería que, obtenido por la organización el respeto a aquellas, con carácter general, en alguna localidad dejaran de cumplirse por tolerancia de las autoridades con jefes de las Compañías, que, atrabiliarios y soberbios, se ponen por montera cuanto beneficia a los agentes a sus órdenes.

Para impedir esto bastaría en muchos casos la sola actuación de la Sección en que éstos ocurrieran, recurriendo al gobernador, alcalde, inspector del trabajo, Junta de Reformas Sociales, etc., y, en último extremo, recabando el apoyo directo del Comité de Sindicato.

Se sabe que para cada servicio hay un número determinado de personal, que figura en el cuadro correspondiente. Y ocurre con frecuencia que una parte de este personal es destinado a labores privadas de los jefes y sus familias, labores no siempre dignas, dejando, por consiguiente, de prestar el servicio de su cargo, cuyo trabajo no recae sobre los que no tienen la fortuna de contarse entre el número de los sirvientes particulares de sus superiores. De estos abusos no creo se deba culpar a la jefatura, y por ello juzgo la acción de las Secciones, acerca del jefe usurpador, suficiente a corregir la arbitrariedad. Esta labor de las Secciones, aunque secundaria, es el complemento de la que realizarían los Sindicatos.

Pero éstos y aquéllas no podrán cumplir tal cometido si no se modifica algo la estructura de sus organismos directivos y se les dota de recursos económicos superiores en cantidad a los actuales.

Para lo primero considero necesario que las Secciones abarquen un extenso radio de acción, el suficiente para que aquéllas estén integradas por un número crecido de afiliados y que sus Juntas directivas pudieran residir en una localidad importante, lo cual las pondría en contacto directo y constante con los demás obreros organizados, cuya solidaridad o consejo les sería útil en muchos casos, a la vez que la actuación de dichas Juntas estaría revestida de la mayor autoridad que se desprende de un gran contingente de asociados. No por esto quiero decir que fuera de las localidades en que residen las Directivas no deba haber alguien encargado de transmitir a los socios los acuerdos de éstas y de las generales e intervenir de modo directo en la Sección; al contrario, creo que los asociados de cada localidad deben elegir de entre ellos un delegado que asista a las asambleas, cuyo orden del día deberán conocer y estudiar previamente para dar a dicho delegado el mandato de lo que en aquéllas vaya a representar. Y creo más, creo que estos delegados deben asistir, siempre que puedan, a las sesiones de la Directiva, en concepto de vocales, con iguales derechos que los que la constituyan, dando cuenta después a sus representados de la gestión realizada, con lo cual el hecho de estar alejados de los puntos de residencia oficial de la Sección no haría mermar en lo más mínimo el interés que todos tuvieran por ella.

Y las Juntas directivas conocerían en todo momento, no sólo el espíritu societario de los afiliados, sino los medios a emplear para evitar o corregir en su actuación los atropellos que con los agentes pudieran cometerse.

En cuanto a los Comités de Sindicato creo deber constituirse con un delegado de cada Sección que periódicamente (cada tres o cuatro meses) concurrieran a las reuniones ordinarias que aquéllas celebrasen, y a las extraordinarias. Claro que un Comité así formado necesita dos o tres individuos, con residencia en la oficial de aquél, que se encarguen de la dirección permanente del Sindicato y de la ejecución de los acuerdos de dicho Comité; pero no creo difícil la comprensión de las ventajas que un Comité así constituido reportaría a la organización. Más difícil será, sin duda, convencer que un Comité de Sindicato esté formado de la manera que quieren llegue a adquirir el conocimiento de cuanto se menciona en el artículo anterior y que lo considere como preliminar de toda obra seria y eficaz que pueda realizar la organización ferroviaria.

Sin embargo, seguiré desarrollando el tema, dejando, como dije al principio, hasta la terminación de mi modesto trabajo, la exposición de los obstáculos que puedan oponerse a su desenvolvimiento y medio de salvarlos.

Las campañas llevadas a cabo por un Sindicato regido sobre las bases que señalo como constitutivas de las Secciones y Comité de aquél, darían al mismo una fuerza poderosa por la conciencia y por el número, y entonces sería el momento más propicio para arrancar a la Compañía concesiones de orden económico, comenzando por el establecimiento de verdaderos Montepíos que administrase de modo directo la organización. Esta clase de reclamaciones son más simpáticas a los ojos de la opinión porque tienden a proveerse de recursos para los días de la vejez, con lo cual se evita que los que todo dieron a la sociedad, cuando nada poseen, tengan que implorar la caridad pública. Por eso hay que preferirlas; porque el apoyo de la opinión facilita siempre la consecución de las reclamaciones obreras.

Y dirán algunos, pero ¿cuándo vamos a pedir aumento de los sueldos actuales? En el artículo siguiente hablaré de esto.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

M. SANZ

LA POLITICA

El jefe del Gobierno habló hoy a los periodistas de la labor en que se ocuparán las Cortes cuando reanuden las sesiones.

Dijo que la preparación de los próximos Presupuestos es laboriosa, y que, además, irán acompañados de las reformas de Guerra, que darán lugar a modificaciones en el presupuesto de este departamento.

El Gobierno—agregó—desea que estas reformas se discutan y aprueben antes de que lo sean los Presupuestos; pero ante la posibilidad de que no pueda hacerse así, se presentará un presupuesto de Guerra que será poco más o menos como el actual.

De este modo burlará el Gobierno el compromiso adquirido por el Parlamento de presentar una reorganización completa del ejército, compromiso por el cual concedieron a Echagüe las ilimitadas autorizaciones de que ahora tocamos las consecuencias.

Esta es una nueva prueba de la seriedad del actual Gobierno y de la inocencia de algunas oposiciones.

Don Alfonso llegará a Madrid el próximo lunes, así como los ministros de Estado, Marina, Instrucción pública y Hacienda.

En la tarde de ese día se reunirá el Gobierno en Consejo en la presidencia, preparatorio del que el día siguiente se verificará en Palacio.

El ministro de la Guerra no llegará a Madrid hasta el martes próximo.

El director general de Comunicaciones conferenció hoy nuevamente con el ministro de la Gobernación, tratando ambos de la implantación de la Caja de Ahorros Postal.

Al despachar el subsecretario de Hacienda con el ministro habrán fijado los derechos arancelarios que han de satisfacer los trigos que se importen desde el mes actual.

Es casi seguro que se fije un término medio entre ocho y cinco pesetas los 100 kilos.

El ministro de la Gobernación firmó ayer la real orden nombrando alcalde de El Ferrol a D. José Fraga de Castro.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde a los periodistas que cree que las Cortes reanuden sus tareas alrededor del 20 de octubre próximo.

Ayer firmó el Sr. Ugarte la aprobación de las bases para que se anuncie la subasta del ferrocarril de Artá a Manacor (Baleares).

El ministro de Fomento ha dispuesto se haga una visita de inspección a las obras que se realizan en el Canal de Isabel II, con objeto de examinar la clase de materiales que se emplean y calidad de los colectores.

Noticias diversas

Contrabando.

Dicen de Valladolid que se ha descubierto un alijo de tabaco que venía consignado a una conocida persona residente en Ríoseco.

Venía en paquetes postales desde Pinar del Río.

Un malecón peligroso.

En Tortosa, un obrero de diez y nueve años que se dirigía a Amposta en bicicleta por el malecón del canal de la izquierda del Ebro, cayó al agua y se ahogó, por haberle patinado la máquina.

Con esta son diez las personas que por ir en bicicleta por el malecón, a pesar de estar prohibido, han perecido ahogadas.

La casa del Pueblo de Madrid

Reuniones para mañana.—En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Sociedad de Constructores de carnales; a las nueve de la noche, Sociedad de Obreros en Hierro.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Sociedad de Pavingentadores en madera.

SUCESOS

Enfiteosis.—En la calle del Pacifico puso fin, voluntariamente, a su vida un jornalero que se arrojó al paso del tranvía de vapor de Vallecas.

Las ruedas de uno de los coches le pasaron por encima del brazo, ocasionándole dicho miembro y produciéndole tal hemorragia que el suicida quedó muerto en el acto.

El cadáver no pudo ser indentificado. Representaba de cincuenta y cinco a sesenta años. Vestía blusa a rayas azules y blancas, pantalón de pana negro, camisa blanca y alpargatas y faja negra.

También intentó poner fin a su existencia Leopoldo Quiroga González, de veintiocho años, el cual fué al domicilio de un amigo suyo y se arrojó a la vía desde el tejado.

Sufrió varias lesiones en la cabeza y conmoción cerebral, y en grave estado ingresó en el Hospital provincial.

EN CUARTA PLANA:

Nuestra propaganda: En Lugo, En Villamarchant, en Villena.

Vida obrera: Generosidad de las Empresas mineras.—Las Federaciones: La de albañiles.

Los juicios de hoy.

El tahonero de la calle de la Ballesta, 34 y 36, concurrió a juicio, en el distrito del Hospicio, en virtud de denuncia formulada por Juana Taboada. Dicho tahonero ha cobrado 12 céntimos de más en dos kilogramos de pan. El Juzgado, a pesar de las manifestaciones del abogado de dicho tahonero, que se proponía convencer con sofismas al tribunal, condenó al tahonero a 50 pesetas de multa, quince días de arresto y las costas.

La encargada de la expedientaría de pan de la calle de Valverde, núm. 31, Rosa Rodríguez, concurrió a un juicio motivado por denuncia hecha por María Merino. Cometió el delito de vender pan faltó de peso. El Juzgado le condenó a 25 pesetas de multa, cinco días de arresto y las costas.

El caciquismo en Almería

La campaña de EL SOCIALISTA.

El ministro de la Gobernación se ocupó esta mañana de la campaña que, secundando la de los elementos populares de Almería, realizamos en contra del caciquismo de Almería, la que—no está demás que lo digamos—no es excepción en nosotros, que combatimos diariamente al caciquismo en general, en todas sus manifestaciones.

El ministro de la Gobernación dijo que no es exacto, como dijo El País y nosotros reproducimos, que dejara cesante al ayudante de la Junta de Obras Públicas que denunció al cacique e ingeniero señor Cervantes como responsable de dichos actos de inmoralidad.

Añadió el ministro que él no tiene responsabilidad en lo que después de abandonar el Ministerio de Fomento se hiciera, y que por motivos conocidos se limitaba hoy a negar lo que se le imputaba.

Los encuadernadores

La Sociedad de Obreros Encuadernadores de Madrid ha publicado y repartido profusamente una hoja de propaganda, en la que se hace un razonado llamamiento a los trabajadores del gremio, de quienes espera la Junta directiva acudan a inscribirse en las filas de la organización.

Además, se hace constar en la hoja que la Sociedad de Encuadernadores ha abierto una amnistía desde el 1.º de agosto hasta el 30 de septiembre para que puedan ingresar todos los obreros encuadernadores, incluso los que han cometido el delito de traición; estos últimos no tendrán voz ni voto, ni podrán ser elegidos para cargos, ni representará a la Sociedad por espacio de dos años. Los que habiendo cometido el delito arriba indicado hubiesen dejado débito a la Sociedad, tendrán que abonar la cantidad que adeuden. Los individuos que se hallen en tal concepto y no se adhieran a la amnistía, serán tenidos por contumaces en el error y esta Sociedad empleará todos los medios coercitivos que estén a su alcance.

Terminado el plazo de amnistía, los que deseen ingresar abonarán 15 pesetas como cuota de ingreso, pagaderas en tres semanas consecutivas, a razón de cinco pesetas cada una, excepto los menores de diez y ocho años y los traidores, a quienes, sin dinero o con él, no se les dará ingreso.

De esperar es que estos trabajadores, de los más explotados de las Artes gráficas, se interesen por su Asociación, y acudan a engrosar más y más su organización, colmando así los deseos de la Directiva, que con tanto entusiasmo labora por obtener este resultado.

El domingo 6, por la mañana, darán un mitin de propaganda estos compañeros, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en el que hablarán representantes de la Federación Tipográfica, El Obrero Gráfico y Sociedades hermanas.

Reclamaciones y huelgas.

(NOTICIAS OFICIALES)

El gobernador de Tarragona comunicó ayer tarde al ministro que en reunión celebrada por las Juntas de las Sociedades Obreras de Rouss se acordó aprobar las bases propuestas por la Comisión de huelga.

Estas bases son las de mantener las firmadas con el Sr. Tarrats, con la adición de que el día que dicho señor reanude el trabajo en los talleres, se comprometa a recibir las obreras que anteriormente tenía en ellos.

Respecto al conflicto general, que todos vuelvan al mismo día al trabajo, en los puestos que tenían antes del conflicto, y que durante el plazo de ocho días cesen en los suyos los esquirols.

Esta madrugada se tenían en Gobernación impresiones satisfactorias respecto del término del conflicto, cuya solución creen las autoridades próxima.

Los obreros tipógrafos acordaron reanudar hoy el trabajo.

El gobernador de Oviedo participó anoche al ministro que al empezar ayer por la mañana en los muelles las faenas los obreros de la agregación de fabricantes, abandonaron el trabajo con las tripulaciones del «Florencio Rodríguez» y del «Cartuja».

También se negaron a trabajar los obreros del muelle de Fomento.

Agregaba el gobernador de Oviedo que había conferenciado con las autoridades locales y Comisiones obreras y de patronos, prosiguiendo sus gestiones para lograr llegar a una solución satisfactoria.

EN LA CASA DEL PUEBLO

MITIN DE PROTESTA

La Agrupación Socialista Madrileña organiza un acto de protesta por la suspensión del mitin anunciado para el domingo último en San Sebastián.

La reunión se celebrará el sábado por la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Mañana daremos más detalles.

La cuestión del pan

Un dictamen curioso.

A la vista tenemos un dictamen del Laboratorio municipal de Madrid, dictamen de lo más pintoresco que darse puede, y que revela una complicidad absoluta con la mala obra de los panaderos.

Se trata de que D. Felipe Pardo llevó una pieza de pan para su análisis al Laboratorio, y está Centro le contesta, con fecha 25 de agosto, lo siguiente:

«Analizada la muestra de pan que aparece anotada con el número 88.972 en el registro general, dedúcese de los datos obtenidos que debe calificarse como mal cocido.»

Esto mismo lo podría haber dicho Geodón, mérito en su Laboratorio.

Para saber si el pan estaba mal cocido no era necesario recurrir a dicho Centro técnico, pues se veía a primera vista.

Lo que debía contestar el Laboratorio, al obrar de buena fe, es si aquel pan era perjudicial para la salud o no y cuáles eran y de qué clase los datos obtenidos en el análisis.

¿Se enteró el señor alcalde? Ya no se puede tener confianza ni en el Laboratorio.

La ciencia está a los pies del patrono panadero.

¡Qué honor le hacen a la Ciencia los profesores del Laboratorio de Madrid! Cuando lean este análisis gratuito en los restantes Laboratorios de España y del extranjero, se reirán mucho de los sabios profundos madrileños.

Las denuncias de ayer.

Por la Dirección de Seguridad se tramitaron ayer las siguientes denuncias por faltas en el peso del pan o por exceso de precio:

Calle de Jesús, núm. 2; Moratín, 43; Eloy Gonzalo, 20 (dos denuncias); 23 y 10; Pérez Galdós, 1 y 5; Corredera Alta, 3; Hortaleza, 17; Bravo Murillo, 16; calle de San Ginés, 3; calle de la Aduna, 7 y 45; Toledo, 121; Sombriería, 5; Mayor, 86 y 76; Esgrima, 13; Erquilla, 11; paseo de las Acacias, 3; Malasaña, 8; San Germán, 2; Blasco de Garay, 9, y Tesoro, 25.

El presidente del Sindicato, denunciado.

En el Juzgado municipal de Chamberí se ha presentado una denuncia contra el presidente del Sindicato de la Panadería, Victoriano Méndez, que es dueño de la tahona establecida en la calle de Bravo Murillo, núm. 76.

La denuncia se fundamenta en que intentó cobrar el panadero 50 céntimos por un kilo de pan.

Más tahoneros denunciados.

También fueron ayer condenados por el Juzgado municipal de Chamberí los dueños de puestos y tahonas que citamos: Ponzano, 13, seis días de arresto y 30 pesetas de multa; Santa Engracia, 45, cinco días de arresto y 25 pesetas de multa; San Andrés, 28, diez días de arresto y las costas; Hernani, 2, seis días de arresto, 30 pesetas de multa y las costas; Bravo Murillo, 101, diez días de arresto y las costas; Eloy Gonzalo, 20, seis días de arresto y 30 pesetas de multa; Bravo Murillo, 140, cinco días de arresto y 25 pesetas de multa, y Artistas, 3, 30 pesetas de multa y seis días de arresto.

Más tahonas multadas.

Relación de las tahonas que, en el repeso verificado en el día de hoy, han resultado con faltas en el peso de más de 150 gramos en kilo.

Districto del Hospicio.—San Joaquín, 7; San Marcos, 9; Apodaca, 12, y Santa Brígida, 6.

Latina.—Segovia, 23; San Buenaventura, 4, y puestos de la Panificación.

Palacio.—Espejo, 12; Leganitos, 55, y carretera del Pardo, 32.

Un detalle estupendo.

Al entregar el alcalde a los periodistas la relación que antecede, uno de los reporteros le preguntó si a dichas tahonas multadas se les decomisa dicho pan, prueba de su grave falta.

El alcalde contestó que no, porque al decomisarse el pan faltaría para la venta y se crearía un conflicto.

Es decir, que los tahoneros, más sabios en pillería que las autoridades, fabrican el pan escaso, y así obligan a los tenientes de alcalde a no decomisárselo, o al hacerlo, crear un conflicto.

¿Que se les multa y se los deja el pan? Baste les importa pagar las 50 pesetas, en caso de pagarlas, si con su defraudación ganan mucho más.

Lo cierto y la verdad es que cada día se descubre un nuevo caso estupendo en este juego del pan.

Conferencia.

Han vuelto a conferenciar el alcalde y el gobernador.

De la subida.

El alcalde ha insistido hoy en que nada oficial sabe sobre la próxima subida del pan.

Respecto al concepto de antipatriotas con que el enemigo nos señala, dijo: «El 4 de agosto de 1914 el ministro de Hacienda dijo que iba a estudiar la forma de hacer el pago, en sus respectivas localidades, a los repatriados de nuestras últimas guerras coloniales. Pues, a pesar de haber transcurrido un año, el ministro no ha resuelto la citada cuestión. Y podrían citarse infinidad de casos como este. Mas no es necesario. Todos nos conocemos y sabemos quiénes son los verdaderos patriotas.»

Tras breves consejos para que todos nos dispongamos a la defensa de los derechos ciudadanos, dió por terminado su discurso.

Durante largo rato aplaudió la concurrencia.

Los efectos del discurso se harán sentir.—Herrero.

Algunos periódicos decían ayer que el gobernador prohibió tratar de la guerra, y hasta ha habido periódico que insinuaba que Iglesias se había sometido a esta prohibición. Nada de esto es cierto. El mitin tenía por objeto condenar la conducta del Gobierno, y el gobernador no dijo, ni tuvo para qué decirlo, nada acerca de que se tratara o no de la guerra.

LA HUELGA DE MARIN

Atropellos inconcebibles.

Las autoridades de Pontevedra, con la complacencia del Gobierno, que así contenta al ministro de Hacienda, cacique de aquella provincia al servicio de Riestra, continúan cometiendo los atropellos más indignantes con los trabajadores de Marín.

Como ya hemos dicho, éstos están todavía en lucha con los armadores, porque no se quieren someter a la repugnante tutela de otro dependiente de Riestra, de D. Antonio Pazos. Si no se mantuvieran en esta actitud decente, y, por el contrario, cometiesen la indignidad de aceptar a Pazos por tutor, el conflicto estaría resuelto hace ya tiempo.

A los atropellos conocidos, apaleamiento de mujeres, imposición de quinenas, procesamiento de los directores de la organización, colocación de petardos, que luego se imputa a los obreros, y otras villanías, se agregan otros nuevos, inconcebibles, que revelan un desprecio absoluto a la ley y al derecho.

Con tal de dar cima a lo que los caciques—y entre ellos, téngase en cuenta, están Besada y Bugallal—persiguen, no se perdona medio, por ilegal que sea, para combatir a tan enteros y dignos trabajadores.

Se continúa vendiendo pescado en malas condiciones y se sigue encarcelando a las obreras o trabajadores que lo denuncian al inspector de Sanidad. Hace cuatro días fueron detenidas tres mujeres más, por esta razón.

Pero el atropello que colma la medida de lo arbitrario es el que ahora han comenzado a poner en ejecución. A los procesados se les exige una cantidad elevadísima para responder a las multas del proceso.

Naturalmente, no pueden entregarla y entonces el Juzgado embarga sus muebles... y lo que no lo son.

Al compañero Hervés, le exigieron 2.000 pesetas, y, al no poder entregarlas, procedieron al embargo de su domicilio, que no es suyo. Hervés es soltero, y vive con su anciana madre en el domicilio social del Comité de la Federación Regional Pesquera, legalmente constituido, y no suspendido su funcionamiento. Al proceder el Juzgado al embargo, la madre de Hervés le hizo notar que allí nada tenía su hijo, ya que el ajuar de la casa era de ella. Por otra parte, un compañero del Comité enteró al secretario del Juzgado que la mesa de despacho y las sillas de la oficina de la Federación eran de la propiedad de ésta. No hizo caso, y protegido por la guardia civil, desahuyaron el domicilio del compañero Hervés.

Apelamos al ministro de Gracia y Justicia, por si cree, llegado el momento de impedir que las autoridades judiciales secunden los infames designios del caciquismo gallego.

Aunque es muy posible que el señor Burgos, recordando que también él es cacique, deje hacer, por aquello de hoy por ti, mañana por mí...

Habla el ministro de Estado

Dicen de San Sebastián que el marqués de Lema manifestó anoche a los periodistas que había recibido la visita del embajador de Inglaterra y una Comisión de vendedores de carbón, que le felicitó por la real orden prohibiendo la exportación, y le rogó que se mantenga en vigor, a pesar de las gestiones de los acaparadores para derogarla.

El marqués de Lema manifestó que se tratará de modificar esa real orden, pero que de todos modos el Gobierno, antes de tomar una resolución, estudiará lo más conveniente para la riqueza nacional.

El ministro recibió un telegrama del presidente de la Audiencia de Tetuán saludándole, con motivo del primer aniversario de la creación del régimen de justicia española.

El ministro de España, en Cuba comunica que ayer se publicó un decreto prohibiendo la importación de toda clase de moneda de plata, cobre, níquel y bronce, excepto la norteamericana. Recomienda a los emigrantes que vayan a Cuba que lleven giros en moneda americana.

De San Sebastián

Comentarios de la Prensa.—Una rectificación.—El odio del gobernador.—Por la tahona municipal.

La Prensa liberal sigue comentando desfavorablemente la prohibición del mitin del domingo.

—El presidente del partido republicano ha remitido una carta a un periódico local negando la existencia del famoso pacto de los partidos políticos, y si solamente la de una declaración en la que manifestaron verían con gusto el que no se celebraran actos políticos en la vía pública durante los meses de verano.

Estas especulaciones mercantiles no han sido secundadas en ningún momento por la Agrupación Socialista, que, fiel cumplidora de sus deberes, ha permanecido alejada de estos compadrazgos hipócritas, hechos por los partidos burgueses, y que tan en desdoro van de la dignidad de este pueblo.

—El marqués de Atarfe ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la minoría socialista contra un acuerdo reado en el Ayuntamiento sobre la forma en que debe efectuarse el peso del pan.

Con esto nos ha demostrado el gobernador civil, dos cosas:

La primera, que no hace honor a su palabra, puesto que a la Comisión que le hizo entrega del recurso prometió amparar los vejados derechos del consumidor.

Y la segunda, que ha aprovechado los sucesos del domingo para satisfacer esta pasión política, sin tener en cuenta su carácter de presidente de la Comisión provincial de Subsistencias.

¡Gracias, señor marqués!

—Se ha celebrado en el Centro Obrero una reunión pública para abogar por la implantación de la tahona reguladora.

Hablaron los compañeros Avellano, Setién, Rebollar y Torrijos, quienes, con gran acopio de datos y sólida argumentación, hicieron ver a los concurrentes la bondad y eficacia que para todos ha de tener la panadería municipal.

Se espera con interés la próxima sesión del Ayuntamiento, donde ha de quedar resuelto el asunto.—Pezada.

IGLESIAS EN VITORIA

Mitin de protesta.

Como estaba anunciado, el martes se celebró en el teatro Circo el mitin de protesta contra la conducta del Gobierno frente a los derechos constitucionales.

Los alrededores del local donde el acto se celebró estaban tomados militarmente. Fuerzas de guardia civil y agentes de seguridad justificaban con su presencia el miedo de nuestro gobernador.

No obstante esta exposición de fuerzas, el local estaba rebosante, a pesar de su amplitud.

El compañero Herreros, que presidió, explicó a la concurrencia el objeto del acto.

Después usaron de la palabra los camaradas Arcaja y Fernández, los cuales, en breves y sencillos discursos, recomendaron a los trabajadores se preocupen de cuestiones cual sea que se trabaja en la reunión, que tanto interesa a la clase trabajadora. Ambos expusieron no ser más extensos por comprender la justa impaciencia de los concurrentes por oír el camarada Iglesias.

Al ocupar la tribuna Pablo Iglesias fué recibido con una cariñosa ovación y vivas continuados.

Comenzó su disertación diciendo que estos actos se celebran para hacer la crítica de la conducta arbitraria del Gobierno.

Reclamó el calificativo de agitadores y los deseos de exhibición que los enemigos nos atribuyen, pues a la vista está que si los gobernantes no faltarán tan abiertamente a la ley, no habría por qué celebrar estas reuniones.

Dijo que acudimos a estos actos porque no tenemos a nuestro alcance otros medios de protesta, y que hacemos la crítica para ir dando a la opinión conciencia y vigor.

No celebráramos estos actos—dijo Iglesias—si los socialistas contáramos con fuerzas suficientes para derribar a los que, tan descaradamente pisotean lo que tanta sangre costó conquistar. No habría representantes de la ley que, cual el ministro de Gracia y Justicia, saben que se falta a ella y no tratan de remediarlo.

Y es que de las leyes—repitió Iglesias—mientras no tienen una corriente de opinión que las defiendan, hacen los gobernantes lo que les viene en gana. Por eso no hay más remedio que dedicar todas nuestras energías a educar al país y hacer opinión en ese sentido.

Detalló los diversos atropellos cometidos por los gobernadores, y dijo que éstos pueden tener algo de responsabilidad, pero que el único responsable es el Gobierno.

Señaló los beneficios que suponen para todas las clases sociales los derechos políticos, de cuya falta de práctica la clase trabajadora es la que resulta más castigada, por necesitar de esos derechos para mejorar sus condiciones.

Habló de la economía nacional, diciendo que tenemos un déficit de mil millones por la falta de previsión de nuestros gobernantes, cosa difícil de resarcir por nuestros Gobiernos, pues al terminar la guerra capital y brazos irán a otras naciones, donde encontrarán lo que aquí les falta.

Esto—manifestó Iglesias—hay que decirlo en todas partes, para obligar a los gobernantes a que rectifiquen su conducta, que nos lleve al desastre.

varia

mpre que por culpa la tienen no sería en el reser, en cumplirse des con abilitarios a cuantos enes.

a muchos acción en lo al go- trabajo, y, en apoyo di- hay un naí, que niente. Y parte de ores pri- labores or consi- su car- los que entre el clares de no creo se ello juzgo a del jefe e la arbi- ciones, mento de

rán cum- a algo di. «Acti- ómicos naes. necesario extenso para que número intas di- local- ndría en n los de- solidar- muchos n de di- la mayor un gran por esto calidades no deba smitir a y de las o directo que los en elegir asista a la debe- nte para de los entar. Y os deben as sesio- de vo- los que espudá a nalizada, ados de e la Sec- mínimo por ella. erían en societa- a em- demar- agentes.

indicato delegado camente urrieran aquéllos as. Claro ita dos e en la ofi- de la di- y de la o Comi- nstión de onstitul- Más di- que un lo de la quír el plona en nsidero ta y ef- nización

andó el ncipio, sto trajo- uo ciento y

por un que se- ciones mo una a y por omento Compañ- co, de ver- trase de ta clase ticas a nden a as de la os que o, nada caridad as; por- a siem- naciones

vamos a etuales? e esto.

ANZ

